

Qui tenditis? qui genus? vnde domo?

Vascones en el Occidente Latino a través de la documentación epigráfica

Javier ANDREU PINTADO*
María J. PERÉX AGORRETA**

Poco después del oracular sueño de Eneas que Virgilio describe en la *Eneida*, cuando este despierta a orillas del Tíber, Palante, el hijo del arcadio Evandro, asentado en el Lacio, interpela al fugitivo héroe troyano interesándose por hacia donde se dirige, por su linaje de pertenencia y por su lugar de residencia¹. Al menos dos de esas tres coordenadas –que, como es sabido, dejaron ocasionalmente recuerdo epigráfico²– constituían uno de los elementos básicos de la caracterización identitaria de un romano antiguo³ una vez que revelar la patria de procedencia y el lugar de residencia aunaba a la vez, en la cosmovisión romana, lo que los juristas alemanes han denominado con acierto el *burgerrecht*, la dimensión política de la ciudadanía (*origo*), y el *verwaltungsrecht*, la dimensión jurídica, a veces solo domiciliar (*domicilium*), de esa realidad⁴, una de las que mejor retrataba la personalidad de un individuo en los tiempos antiguos. Precisamente, ha sido el recuerdo epigráfico que de ambas realidades, en muchas ocasiones –siempre menos de las deseadas–, se nos ha transmitido lo que ha permitido que los

* Universidad de Navarra

** Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED.

¹ Verg. *Aen.* 8, 113-114.

² J-M. Lassère, *Ubique populus. Peuplement et mouvement de population dans l'Afrique Romaine de la chute de Carthage à la fin de la dynastie des Sévères (146 a. C.-235 p. C.)*, París, CNRS, 1977, p. 598.

³ M. Bonjour, *Terre natale. Études sur une composante affective du patriotisme romain*, Lyon, Université de Lyon, 1975, pp. 117-119. Algunas reflexiones al respecto, con bibliografía, pueden verse en J. Andreu, «Sentimiento y orgullo cívico en Hispania. En torno a las menciones de origo en la Hispania Citerior», *Gerión*, 26-1, 2008, pp. 349-378, esp. pp. 349-352.

⁴ E. Olshausen, «Origo», en *Der Kleine Pauly. Lexikon der Antike*, Munich, Dt. Taschenbuch Verlag, 1979, pp. 342-343, p. 343.

estudios sobre movilidad demográfica en época romana hayan encontrado un cierto hueco en la producción historiográfica sobre el mundo romano en general y sobre el hispanorromano en particular, ámbito este en que el tema parece haber recobrado interés, a tenor de recientes y útiles trabajos⁵, y marco en que se inscriben las reflexiones que aquí compartiremos respecto de los movimientos de población que la documentación epigráfica permite reconocer para individuos que –a veces no sin problemas– podríamos catalogar como *vascones*.

Efectivamente, y pese al peso dado ocasionalmente al elemento lingüístico en la caracterización de los vascones de la antigüedad y en la delimitación de una cierta comunidad en ese sentido entre los habitantes de los valles norpirenaicos y surpirenaicos⁶, en los últimos años, la investigación histórica –que, respecto de la antigüedad ha de ser, también, arqueológica y epigráfica– ha venido subrayando que si algo caracterizó a los habitantes del denominado territorio vascón⁷ en época romana fue la notable diversidad lingüística, étnica y, también, cultural de sus habitantes⁸. De este modo, y aunque podrían ensayarse consideraciones de carácter onomástico que permitieran dibujar –cierto que sobre bases siempre endeble⁹– un panorama algo más completo respecto del tema que aquí proponemos, lo cierto es que solo el acopio y adecuado escrutinio de las menciones de *origo* que individuos procedentes de ciudades en territorio vascón dejaron en la documentación epigráfica que nos ha llegado permite aproximarnos a cuáles fueron las razones, privadas o profesionales, voluntarias o forzosas –y cuáles los parámetros geográficos– por las que tomaron forma los movimientos de población de vascones –si se permite el empleo de este término¹⁰– en época romana a lo largo y ancho del Occidente Latino. La documentación epigráfica,

⁵ Véase, especialmente, J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011 además del *dossier* monográfico al efecto que ha visto la luz en *Veleia*, 30, 2013.

⁶ J. Gorrochategui, *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1984, p. 62.

⁷ Para sus límites y configuración, que huelga reiterar aquí, sigue siendo válido lo propuesto por M.^a J. Peréx, *Los vascones (el poblamiento en época romana)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1984, con las matizaciones históricas hechas por E. Cantón, «Sobre la expansión vascona en las fuentes literarias», *Veleia*, 22, 2005, pp. 129-144.

⁸ Desde, al menos, J. J. Sayas, «Cuestiones relacionadas con la etnia histórica de los vascones», en J. F. Rodríguez Neila, y J. Navarro (eds.), *Los pueblos prerromanos del norte peninsular. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona, Eunsa, 1998, pp. 89-139, p. 117 y, recientemente, en F. Pina, «Sertorio, Pompeyo y el supuesto alineamiento de los vascones con Roma», en J. Andreu (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2009, pp. 195-215, esp. pp. 212-213, volumen en que esa realidad se encuentra *passim* en contribuciones de varios autores.

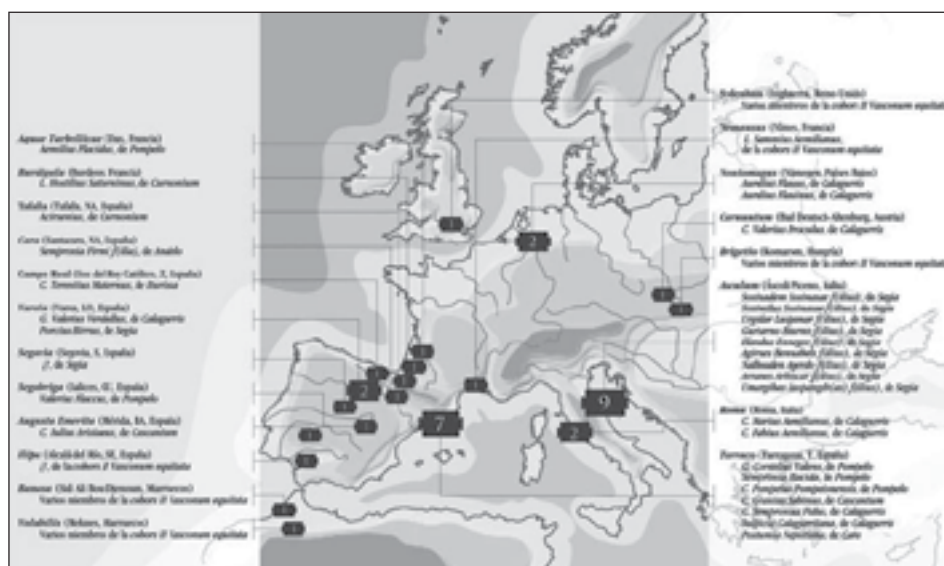
⁹ J. Gorrochategui, «Los Pirineos entre Gallia e Hispania: las lenguas», *Veleia*, 12, 1995, pp. 181-234.

¹⁰ La bibliografía de este tipo respecto de territorios o de comunidades del ámbito hispano empieza ya a ser notable. Véanse, por ejemplo, y sin ánimo de exhaustividad, M.^a Á. Magallón, «Los desplazamientos humanos de época romana en el Valle Medio del Ebro a través de los documentos epigráficos», *Caesaraugusta*, 45-46, 1978, pp. 149-170; M.^a R. García Martínez, «Caracteres y significación socio-económica de los movimientos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana», *Hispania Antiqua*, 15, 1991, pp. 263-302; R. Cebrián, «Los desplazamientos de la población en el área valenciana durante el Imperio romano», *Hispania Antiqua*, 22, 1998, pp. 233-251; B. Martineau y A. Tranoy, «Migrations et courants migratoires dans le conventus Scallabitanus», en J.-G. Gorges y T. Nogales (eds.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV mesa redonda internacional*, Mérida, Junta de Extremadura, 2000, pp. 229-241; J. Hurtado, «Los movimientos de población en el área septentrional del conventus Carthaginensis», *Gerión*, 23, 2005, pp. 233-249; o J. Santos Yanguas y B. Díaz Ariño, «Emigración en Hispania en época imperial: el ejemplo de Vxama Argaela», en J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes... op. cit.*, n. 5, pp. 239-256 además de otros títulos a los que se hará referencia oportunamente.

por tanto, será la que nos permita responder a la cuestión virgiliana de hacia donde se dirigieron, y de qué modo y en qué circunstancias hicieron gala de su condición de oriundos de ciudades vasconas, los antiguos pobladores del territorio que las fuentes antiguas atribuyeron a esta etnia peninsular y que, solo en parte, coincide con el de la actual Comunidad Foral de Navarra.

De este modo, el catálogo de fuentes al respecto –y materia de escrutinio fundamental en estas páginas– lo constituyen veintiocho inscripciones que –a partir de la mención de *origo* de sus protagonistas y una vez que, a diferencia de lo que sucede para otros ámbitos peninsulares solo en una ocasión (*CIL*, VI, 1463 de Roma) se cita el gentilicio vascón con cierto sentido de pertenencia en la documentación epigráfica latina– nos documentan con seguridad un total de, al menos, treinta movimientos de población, una proporción seguramente pequeña respecto de la realidad histórica que nos ocupa pero en cualquier caso significativa y que, nos parece, merecía atención en el marco del evento científico «Navarra en un mundo global» en que se inscriben estas reflexiones.

En el catálogo referido, quizás los documentos más estudiados han sido los que –por tratarse del conjunto más numeroso y atractivo– guardan relación con el ejército y con las carreras militares como causantes de movimientos demográficos entre los antiguos *vascones*¹¹, movimientos que, por otra parte, constituyen los de más largo alcance geográfico de cuantos forman el catálogo. La temprana toma de contacto del solar vascón –en particular de su zona más nororiental y, más tarde, de la más meridional, próxima a las riberas del Ebro– con las tropas romanas¹² y, también, la posición privilegiada del territorio de



¹¹ J. J. Sayas, «Los vascones y el ejército romano», *Hispania Antiqua*, 13, 1986, pp. 97-120.

¹² Véase, al menos, M.^a J. Peréx, *Los vascones...*, *op. cit.*, n. 7, pp. 30-33, además de J. Andreu y Á. Jordán, «Nuevas reflexiones en torno a las fuentes literarias sobre los vascones en la Antigüedad», *Lucentum*, 26, 2007, pp. 233-252, esp. pp. 236-237, además de la actualización de J. J. Sayas, «Vascones y romanización de Navarra», en F. J. Navarro (coord.), *Nueva historia de Navarra*, Pamplona, Eunsa, pp. 41-88, esp. pp. 45-48.

referencia junto al curso del río Ebro¹³, estimuló que Roma emplease algunas comunidades de la zona –en concreto dos de ellas, *Segia* y *Calagurris*, y en momentos bien diferentes de la historia de la presencia romana en la zona– como punto de reclutamiento y, también, que destacados miembros de importantes familias de algunas de esas *ciuitates* –aspecto este que es especialmente visible en el caso Calagurritano– alcanzasen notables cotas de responsabilidad en su carrera militar realizada, la mayor parte de ella, fuera de las Hispanias. Así, en el año 90 a. C. –y esta referencia constituye la más antigua evidencia de salida de vascones más allá de su territorio original– nueve jinetes *Segienses* –de onomástica, además, notablemente plural, incluyendo, por tanto, celtíberos, íberos y antiguos vascones¹⁴ en una suerte de retrato de la que debió ser la norma general de la población del territorio de los antiguos vascones– fueron reclutados y llevados a Italia para servir en el *bellum sociale* en un marco histórico que ha sido notablemente bien estudiado¹⁵. Se trató de *Sosinadem Sosinasae f(i)lius*, *Sosimilus Sosinasae f(i)lius*, *Urgidar Luspanar f(i)lius*, *Gurtarno Biurno f(i)lius*, *Elandus Enneges f(i)lius*, *Agirnes Bennabels f(i)lius*, *Nalbeaden Agerdo f(i)lius*, *Arranes Arbiscar f(i)lius* y *Umargibas Luspangib(as) f(i)lius* que –en su condición de *Segienses*– participaron como aliados de Roma en el conflicto de aquella contra sus otrora tradicionales aliados itálicos recibiendo, después, *uirtutis caussa*, la ciudadanía romana de manos de Cn. Pompeyo Estrabón y quedando constancia de ese acto jurídico en el conocido bronce de los Museos Capitolinos (*CIL*, I, 709). Es probable –como recientemente se ha apuntado¹⁶– que, además de la propia *Segia*, algunas de las comunidades citadas en dicho bronce también pertenecieran al territorio vascón y que, por lo tanto, tal vez fueran más de nueve los individuos de procedencia vascónica que engrosaron ese escuadrón de caballería compuesto por jinetes procedentes de comunidades del Pirineo central y del Ebro medio¹⁷. Ignoramos hasta qué punto –como es presumible que sucediera en algunos casos– algunos de esos individuos citados en el bronce de Áscoli regresaron a *Segia* para reintegrarse a su *ciuitas* como miembros, además, de la elite, como sí podemos suponer que sucedería con *L. Aemilius Ordunetsi*, un varón que perteneció a la *legio II Aug(usta)* y al que conocemos por una inscripción reutilizada en la iglesia parroquial de Muez, en Navarra (*AE*, 1951, 283), y dedicada por su colega, también *ueteranus*, *T. [V]alerius Pa[ter]nus*. Tras la intensa movilidad de la *legio II Augusta*, este veterano que habría sido reclutado en época de Augusto y cuyo *cognomen* evidencia una procedencia vascónica incuestionable¹⁸, tras su licenciamiento debió

¹³ F. Pina, «¿Por qué fue reclutada la turma Salluitana en Salduie», *Gerión*, 21-2, 2003, pp. 197-204, trabajo válido también para el más antiguo testimonio de emigración de vascones atestiguado por la documentación epigráfica, el bronce de Ascoli (*CIL*, I, 709).

¹⁴ J. Gorochategui, «Onomástica vascónica y aquitana: elementos para el conocimiento de la historia antigua de Navarra», en J. Andreu (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006, pp. 111-136, esp. pp. 130-131.

¹⁵ Pese al tiempo transcurrido desde su publicación, sigue siendo válido el trabajo de J. M. Roldán, «El bronce de Áscoli en su contexto histórico», en J. M. Roldán, *Ejército y sociedad en la España romana*, Granada, Universidad de Granada, 1989, pp. 119-148.

¹⁶ J. Andreu, R. Luesma y Á. A. Jordán, «De municipios y territorios. Centralidad y marginalidad en la organización del territorio rural del municipio flavio de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 1. Prehistoria y Arqueología*, 4, 2011, pp. 257-284, esp. p. 268, n. 15.

¹⁷ J. J. Sayas, *Los vascones...*, op. cit., n. 11, pp. 108-110.

¹⁸ J. J. Sayas, «A propósito de Aemilio Ordunetsi, veterano de la legio II Augusta», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 1, 1988, pp. 233-246.

encontrar acomodado en su solar de procedencia como era habitual entre muchos veteranos militares¹⁹. Sin embargo, pese a la clara filiación lingüística de su *cognomen*, este personaje no dejó evidencias de su *origo* y, por tanto, ignoramos cuál fue su ciudad de procedencia.

Interesante a este respecto resulta el catálogo de menciones de *origo* de varios individuos de procedencia calagurritana que, entre la época flavia y el último cuarto del siglo II d. C., pasaron su condición de *Calagurritani* por los distintos destinos que exigió su, en muchos casos completísima, carrera militar. En primer lugar, consta, en una inscripción procedente de *Carnuntum*, en Austria (*CIL*, III, 11239) –localidad en la que también hay atestiguados un *Tarracensis*, *T. Aur(elius) Siluanus* y un *Caesaraugustanus*, *Ter(tius) Valerius Cremona* (*AE*, 2010, 1261 y *CIL*, III, 13485 respectivamente)–, que el *Calagurritanus C. Valerius Proculus*, adscrito a la *Galeria tribus*, fallecido con treinta años de edad y honrado por alguno de sus piadosos herederos hacia el reinado de Trajano²⁰, prestó servicios en la zona en su condición de *eq(ues) leg(onis) XI C(laudiae) F(idelis)*, un cuerpo legionario que, verosímilmente, a finales de la época flavia, se movió entre *Galia* y *Germania* a juzgar por algunas noticias de Tácito²¹ y por el seguimiento de la documentación epigráfica²². Prácticamente para el mismo lapso cronológico –entre el 71 d. C. y el principado de Trajano²³– están atestiguados varios miembros de la prestigiosa familia *Aurelia* de *Calagurris* –*[Au]relius [Fl]auus*, *M. Aurelius Festus* y *Aurelius Flauinus*, tal vez el hijo del anterior– que formaron parte de la *leg(io) X Gem(ina)* y que, a juzgar por la inscripción funeraria promovida, nuevamente, por sus herederos (*CIL*, XIII, 8732) y hallada en *Nouiomagus*, debieron incorporarse a esa unidad como *milites* justo cuando, hacia comienzos de la década de los 70 d. C., se ampliaron las bases del reclutamiento de la citada legión en el marco de un breve paso de la misma por la península ibérica²⁴. Muy probablemente, estos individuos colaboraron, además, con una intensa labor constructiva protagonizada por la *legio X Gemina* en el área de *Pannonia*, a juzgar por las marcas que, de ese cuerpo militar, se han atestiguado en ladrillos recuperados en varios campamentos de la zona renana²⁵. Por último, ya de mediados del siglo II d. C., quizás de época de Adriano –aunque no puede descartarse que, también, de algo

¹⁹ J. J. Palao, «Lejos de casa. Destinos, traslados y retiros del soldado romano durante el Alto Imperio», en J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes...*, *op. cit.*, n. 5, pp. 177-200, esp. pp. 179-181, con bibliografía.

²⁰ P. Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, Diffusion De Boccard, 1982, p. 221, además de J. J. Sayas, *Los vascones...*, *op. cit.*, n. 11, p. 119 y de G. Forni, *Il reclutamento delle legión da Augusto a Diocleziano*, Milán-Roma, Bocca, 1953, p. 229. Sobre el personaje y su conexión con los *Valerii* de *Calagurris*, véase U. Espinosa, *Calagurris Iulia*, Calahorra, Colegio Oficial de Aparejadores, 1984, p. 152.

²¹ *TAC. Hist.* 4, 68, 3.

²² R. Fellmann, «Die 11. Legion Claudia Pia Fidelis», en Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les Légions de Rome sous l'Haut Empire*, París, De Boccard, 2000-2003, pp. 127-131, esp. p. 129.

²³ P. Le Roux, *L'armée...*, *op. cit.*, n. 20, p. 218.

²⁴ Sobre esa fecha y la historia de esta unidad, véase J. J. Sayas, *Los vascones...*, *op. cit.*, n. 11, p. 118, además de, de manera monográfica J. Gómez-Pantoja, «Legio X Gemina», en Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les Légions...*, *op. cit.*, n. 22, pp. 169-190, pp. 180-185.

²⁵ H. Schönberger, «Die Römische Truppenlagen der Frühen und Mitterhen Kaiserzeit zwischen Nordsee und Inn», *Bericht der Römisch-Germanischen Kommission*, 66, 1985, pp. 359-372 y J. Haalebos, Kees, «Römische Truppen in Nijmegen», en Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les Légions...*, *op. cit.*, n. 22, pp. 466-481.

antes²⁶—, es la inscripción relativa a *C. Sempronius Fidus*, un notable miembro de la familia calagurritana de los *Sempronii*²⁷, atestiguados entre los primeros magistrados monetales del municipio²⁸— que alcanzó la promoción más destacada de las que nos ocupan, y que le llevó a ser *trib(unus) mil(itum)* de la *legio IIII Scythica*, de la *VI Ferrata*, de la *III Gallica* y de la *XX Valeria Victrix* rematando su carrera, además, con el flaminado provincial que justificó el pedestal que le tributó la *prouincia Hispania citerior* en *Tarraco* (*RIT*, 306) y que es la pieza que nos ha informado sobre estas actividades propias de un *cursus equester*. A partir de la información de la actividad de las legiones a las que perteneció este personaje antes de volver a la península y aprovechar los lazos que debió conservar con su *municipium* de procedencia²⁹ para ser elegido *flamen* provincial, debió servir como tribuno en Judea y en Arabia³⁰.

En el repertorio calagurritano, además, destacan los casos de *C. Marius Aemilianus*, documentado en una inscripción funeraria de la vía Salaria de Roma (*AE*, 1921, 83) erigida por su heredero y amigo *C. Manlius Gratus*, y el de *C. Fabius Aemilianus*, ambos pertenecientes a las *cohortes urbanae* pretorianas de Roma que actuaban como fuerzas del orden en la capital, el primero a la *VIII*—en la que, además, fue *beneficiarius*, un rango semejante al de suboficial al servicio del tribuno militar de la cohorte y que, además, se presenta como uno de los cargos militares de mayor dinamismo y movilidad demográfica en el Occidente romano por más que, en este caso, la dedicación de la cohorte pretoriana fuera exclusivamente romana³¹— y el segundo a la *IX*³². La primera carrera es de difícil datación y la segunda se fecha en el año 147 d. C., conforme a la datación consular que porta la dedicación. Es evidente que, por tanto, el municipio romano de *Calagurris* estuvo notablemente bien conectado con la capital provincial y, también, con los sistemas de reclutamiento e, incluso, de promoción al *ordo equester* por medio de cargos militares no en vano es de esta ciudad de la que proceden prácticamente todos los personajes de este perfil que tenemos atestiguados en el ámbito vascónico. Un último testimonio epigráfico—un pedestal honorífico dedicado en el 108 d. C., en *Nemausus* (*CIL*, XII, 3167), a *Titus Iulius Maximus* que desempeñó el cargo de *leg(atu)s iuridicus Hisp(aniae) citerior(is)* hacia el 100-103 d. C.— demostraría, de hecho, que una legación de *Calagurritani*—que actúan como dedicantes del homenaje— viajaron a esta ciudad de la *Galia Narbonensis*—otro desplazamiento, en este caso temporal— para dedicar una estatua a quien habían elegido *patronus*

²⁶ U. Espinosa, *Calagurris...*, *op. cit.*, n. 20, p. 148, además de G. Alföldy, *Die Römische Inschriften von Tarraco*, Gruyter, Berlín, 1975, p. 168 y de S. Perea, «Hispania y la legio XX», en Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les Légions...*, *op. cit.*, n. 22, pp. 581-587, esp. p. 581, n. 1.

²⁷ J. J. Sayas, *Los vascones...*, *op. cit.*, n. 11, p. 119.

²⁸ Véase, al respecto, J. Andreu, «Movilidad de personas y relación de ciudades en época romana en el conuentus de Caesar Augusta: aspectos epigráficos y prosopográficos», *Veleia*, 30, 2013, pp. 75-93, esp. p. 88.

²⁹ U. Espinosa, *Calagurris...*, *op. cit.*, n. 26, p. 149.

³⁰ Véase, al respecto, H. M. Cotton, «The Legio VI Ferrata», en Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les Légions...*, *op. cit.*, n. 22, pp. 351-357, esp. 351, además de A. Speidel, «Legio IV Scythica», Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les Légions...*, *op. cit.*, n. 22, pp. 327-337, esp. p. 328.

³¹ Sobre la movilidad de los *beneficarii* debe verse J. Nelis-Clément, *Les beneficarii: militaires et administrateurs au service de l'Empire (I^{er} s. a. C.-V^{te} s. p. C.)*, Burdeos, De Boccard, 2000, pp. 306-312.

³² Sobre ambos personajes véase U. Espinosa, *Calagurris...*, *op. cit.*, n. 26, pp. 149-150 además de J. J. Sayas, *Los vascones...*, *op. cit.*, n. 11, pp. 115-117.

de *Calagurris*³³. Qué duda cabe que el carácter de antiguo privilegio –seguramente inmediatamente posterior a *Actium*³⁴– del municipio romano de *Calagurris*, el hecho de que el propio Augusto contase ya en su día –y, tal vez, antes, César³⁵– con una *manus Calagurritanorum* entre su guardia personal³⁶ –sin duda también otros ilustres calagurritanos emigrados– y, por supuesto, la más que probada condición de sede de la administración subsidiaria del gobierno provincial de la ciudad³⁷ pudieron favorecer esa dimensión extraprovincial –mucho más acusada que la interna– de los movimientos demográficos y, a su vez, de los contactos políticos de los calagurritanos de la Antigüedad.

Con casi total seguridad fueron, además, reclutados en territorio vascón –pues a eso parecen aludir los nombres étnicos de las unidades militares³⁸, también en este caso³⁹– los miembros de la *cohors II Vasconum equitata* que aparece citada en varias inscripciones habitualmente objeto de atención por la investigación sobre los vascones antiguos⁴⁰. Este cuerpo auxiliar del ejército romano –que da razón epigráfica a la referencia a unas *cohortes Vasconum lectae a Galba* en las *Historiae* de Tácito⁴¹– aparece citado de dos modos diferentes en diversas inscripciones, como *cohors II Hisp(anorum) Vascon(um)* en *CIL*, XVI, 181 de *Banasa* y *AE*, 1992, 1942 de *Volubilis*, en *Maruetania* –de época de Antonino Pío–, y en *CIL*, XII, 3183 de *Nemausus*, en la *Narbonensis*, y, especialmente, como *cohors Vasconum equitata* en *CIL*, II, 1086 de *Ilipa*, en la *Baetica*, *CIL*, XVI, 51 de Sydenham, en la antigua *Britannia*, y *CIL*, XVI, 69 de *Brigetio*, en *Pannonia*⁴², en todos los casos –excepto en los ejemplares de *Nemausus* y de *Ilipa*, ambos pedestales– *diplomata militaria* del siglo II d. C. que certifican la obtención de la *honesta missio* por individuos pertenecientes a ese y a otros cuerpos auxiliares del ejército romano la mayoría de ellos, además,

³³ Sobre este personaje, véase U. Espinosa, *Calagurris...*, *op. cit.*, n. 26, p. 173. Existe, también, otra fragmentaria inscripción procedente de Turfín, la antigua *Augusta Taurinorum* (*CIL*, V, 6987), en la que varios [*Cal*]agurritani homenajean, también, a un *patronus* de nombre ignoto, otra prueba más de las conexiones extraprovinciales de la elite municipal calagurritana.

³⁴ Con toda la bibliografía y las propuestas de fecha en J. J. Sayas, *Vascones y romanización de Navarra...*, *op. cit.*, n. 12, p. 75.

³⁵ U. Espinosa, *Calagurris...*, *op. cit.*, n. 26, pp. 72-74.

³⁶ Suet. *Aug.* 41, 1. Estos *Calagurritani* serían, también, emigrantes desde el territorio vascón hacia la capital como también lo fue, en época flavia, el afamado escritor y maestro de retórica M. Fabio Quintiliano (U. Espinosa, *Calagurris...*, *op. cit.*, n. 26, pp. 155-168), sin embargo, no es este lugar para abordar ese tipo de desplazamientos que, aunque añaden importancia y luces a los que estamos tratando aquí su estudio excede los propósitos de estas líneas.

³⁷ J. M. Abascal, «La administración itinerante en la Hispania Citerior. El funcionario y su familia», en J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes...*, *op. cit.*, n. 5, pp. 289-317, esp. pp. 295-305. Una actualización sobre el tema puede verse en P. Ozcáriz, *La administración de la provincia Hispania Citerior durante el Alto Imperio romano. Organización territorial, cargos administrativos y fiscalidad*, Barcelona, Instrumenta, 2013, pp. 178-180.

³⁸ Desde T. Mommsen, «Die conscriptionsordnung der römischen Kaiserzeit», *Gesammelte Schriften*, 6, 1884, pp. 20-117 y K. Kraft, *Zur Rekrutierung der Alen und Kohorten an Rhein und Donau*, Dissertationes Bernenses, Berna, 1951 y, aunque con matices, Le Bohec, Yann, *Les unités auxiliaires de l'armée romaine en Afrique Proconsulaire et Numidie sous le Haut Empire*, París, CNRS, 1989, pp. 172-173.

³⁹ P. Le Roux, *L'armée...*, *op. cit.*, n. 20, p. 132 además de, monográficamente, en J. M. Roldán, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974, pp. 129 y 145.

⁴⁰ Especialmente, desde la recopilación de evidencias realizada por M.^a J. Peréx, *Los vascones...*, *op. cit.*, n. 7, pp. 59-60 y J. J. Sayas, *Los vascones...*, *op. cit.*, n. 11, p. 113, con carácter general.

⁴¹ Tac. *Hist.* 4, 33, 6.

⁴² Sobre la identificación entre ambas unidades véase J. M. Roldán, *Hispania...*, *op. cit.*, n. 39, p. 145.

hoy conservados en el British Museum de Londres⁴³ excepto la pieza de *Banasa*, hoy en el Museo de Antigüedades de Rabat⁴⁴ o la de *Nemausus*, hoy en el Museo de Nimes, ambas también del siglo II d. C. Lamentablemente, el carácter formular, y también, en algunos de los casos que nos ocupan, fragmentario, de las piezas impide conocer los nombres de los individuos que pertenecieron a dicha *cohors* y que desarrollaron su labor militar entre *Pannonia* –durante la época flavia–, *Britannia* –ya en época ce Trajano– y África –bajo Antonino Pío– si bien hemos de pensar que se trataría de individuos reclutados en territorio vascón, como antes se dijo. Solo una de ellas, como se señaló en su momento⁴⁵, nos aporta algún nombre pero, en este caso, se trata de un *prae-fectus* de dicho cuerpo auxiliar –un tal *L. Sammius Aemilianus*, honrado en la basa de *Nemausus*– que, no necesariamente, hubo de ser reclutado en área vascónica –como sí lo habrían sido los integrantes de la cohorte que mandaba– aunque sí aporta información sobre el alto grado de desarrollo en el *cursus honorum* que alcanzaron algunos de los mandos de estas unidades el fragmentado pedestal de Alcalá del Río, lamentablemente ya perdido y que debía estar dedicado a un personaje que, probablemente, tras su carrera como militar –*prae-fecto* de la *cohors II Vasconum equitata* y del *ala I Asturum* y tribuno de la *legio II Augusta*– alcanzó otras desconocidas cotas en su *cursus honorum* que justificarían el generoso número de condecoraciones recibidas⁴⁶ a finales del siglo I o comienzos del siglo II d. C., impropias de un individuo solo con carrera militar. Se trataría pues, en este caso, de una promoción semejante a la del calagurritano *C. Sempornius Fidus*, del que hablamos anteriormente.

El conjunto de inscripciones analizadas hasta este punto no agotan, en absoluto, las evidencias de antiguos vascones realizando movimientos de población que pudiéramos caracterizar de extraprovinciales, de desplazamientos de gran alcance geográfico. A este respecto tenemos documentada, también, la presencia de un *Pompaelonensis*, [*A*]emilius Placidus, en *Aquae Tarbellicae* –ciudad de *Aquitania* en la que debió fallecer pues es su epitafio lo que ha llegado hasta nosotros (*CIL*, XIII, 414)– y de un *Curnoniensis* –*L. Hostilius Saturninus*– en *Burdigala* (*CIL*, XIII, 621), ciudad aquitana en la que falleció y fue honrado por uno de sus libertos, *L. Hostilius Liberalis*. Con ser notables ambos desplazamientos –que pronto pasaremos a caracterizar– mayor –y también extraprovincial, pese a que no implicase salida de la península ibérica– fue el del *Cascantinus C. Iulius Aristaeus* no hace mucho atestiguado en *Augusta Emerita* (*AE*, 2006, 606). Aunque cualquier interpretación respecto de estos cambios de residencia –que, con total seguridad en los tres casos, fueron definitivos– puede resultar aventurada, qué duda cabe que hay algunos indicios que permiten explicar las razones que los produjeron. Así, para el caso del Pompelonnense atestiguado en *Aquae Tarbellicae*, es plausible pensar en el atractivo

⁴³ Véase, respectivamente, para *CIL*, XVI, 51 (Sydenham, de época de Trajano): J. M. Roldán, *Hispania...*, *op. cit.*, n. 39, pp. 74, 138 y 140 además de P. Le Roux, *L'armée...*, *op. cit.*, n. 20, p. 132, n. 38; para *CIL*, XVI, 69 (*Brigetio*, de época de Adriano): J. M. Roldán, *Hispania...*, *op. cit.*, n. 39, pp. 138, 140 y 142, n. 1 y P. Le Roux, *L'armée...*, *op. cit.*, n. 20, p. 132, n. 38.

⁴⁴ Sobre ella, véase M. Euzennat, J. Marion y J. Gascou, *Inscriptions antiques du Maroc. 2. Inscriptions latines*, París, Lionel Galand, p. 151-153, n.º 242 (con foto).

⁴⁵ M.ª J. Peréx, *Los vascones...*, *op. cit.*, n. 20, p. 60.

⁴⁶ Para este personaje, véase J. González, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo 1. La Vega (Hispalis)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991, pp. 244-245, n.º 295.

salutífero que, ya durante la Antigüedad, tuvieron las aguas del río Adour⁴⁷ y que [A]emilius Placidus viajase –apenas ciento sesenta kilómetros desde *Pompeo*– a la actual Dax con un objetivo terapéutico⁴⁸, algo que, por otra parte, nos consta fue habitual en el mundo antiguo dado el carácter de focos de atracción de inmigración que exhibieron determinadas surgencias de aguas curativas durante toda la época romana⁴⁹. De un perfil semejante fue la motivación de los desplazamientos a *Burdigala* y a *Augusta Emerita* de dos oriundos de ciudades vasconas del ámbito del Ebro. Ambos centros desempeñaron funciones de capital provincial –*Burdigala*, además, a partir de época de Septimio Severo⁵⁰, en el momento en que puede datarse la inscripción de *L. Hostilius Saturninus*⁵¹– y su documentación epigráfica ofrece abundantes evidencias de emigrantes, muchos de ellos, además, en el caso *Burdigalense*, venidos del entorno del valle del Ebro. Por ejemplo, en *Burdigala* están atestiguados un *Turiassonensis* –*M. Sulpicius Primulus* (ERZ, 91)– y un residente de *Bilbilis* –*L. Antonius Statutus* (ERZ, 92)⁵²– mientras que *Augusta Emerita*, en la que se atestigua una notable presencia de inmigrantes de estatuto libertino, como el que puede suponerse para el *C. Iulius Aristaeus* de *Cascantum*⁵³, atrajo no tanto a individuos procedentes del Ebro Medio o del *conuentus* de *Caesar Augusta* –como el *Bilbilitanus L. Sempronius Dirtanus* (AE, 1994, 851b), la *Tritiensis Valeria Cracula* (AE, 1976, 274) o el *Ercaucensis C. Valerius Blandus* (AE, 2006, 609)– como, especialmente, de localidades limítrofes a la propia colonia tanto béticas –un *Italicensis* (ERAE, 182), un *Romulensis* (ERAE, 190) o un *Patriciensis* (AE, 1994, 840)– como lusitanas –un *Aeminiensis* (AE, 1962, 65), *Norbensis* (HEp7, 125), varios *Ammaienses* (CIL, II, 501, ERAE, 571 y

⁴⁷ J.-F. Berger, «Étude géoarchéologique des réseaux hydrauliques romains de Gaule Narbonnaise (haute et moyenne vallée du Rhône): apports à la gestion des ressources en eau et à l'histoire agraire antique», en E. Hermon (ed.), *Vers une gestion intégrée de l'eau dans l'empire romain*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 2008, pp. 107-122, esp. p. 101.

⁴⁸ Sobre este tema puede verse A. Ruiz Gutiérrez, «Viajes y prácticas culturales en las provincias romanas de Hispania y la Gallia», en J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes...*, *op. cit.*, n. 5, pp. 201-224, esp. pp. 216-27.

⁴⁹ Al menos, en F. Díez de Velasco, *Termalismo y Religión. La sacralización del agua termal en la península ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*, Madrid, Universidad Complutense, 1998, pp. 52-54 además de, recientemente, M.^a J. Peréx y J. Rodríguez Morales, «Las stationes con Aquae... en la Tabula de Peutinger», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I. Prehistoria y Arqueología*, 4, 2011, pp. 153-170.

⁵⁰ J.-P. Bost, «Bordeaux, ville cosmopolite sous le Haut-Empire romain», *Revue Historique de Bordeaux et du Département de la Gironde*, 1, 2002, pp. 9-26 y, también, en J.-P. Bost, «Voyageurs et migrants dans les cités du Centre-Ouest de la Gaule», en J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes...*, *op. cit.*, n. 5, pp. 225-238, esp. p. 236.

⁵¹ L. Maurin y M. Navarro, *Inscriptions latines d'Aquitaine. Bordeaux*, Ausonius, Burdeos, 2010, pp. 69-73.

⁵² Sobre estos casos, en el contexto de los movimientos migratorios de época romana en el valle del Ebro resultan fundamentales C. Guiral y M. Navarro, «Viajeros, navegación e itinerarios comerciales en la Antigüedad», en M.^a Á. Magallón (coord.), *Caminos y comunicaciones en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, pp. 67-83, esp. p. 73 además de los clásicos trabajos de M.^a Á. Magallón, «Los desplazamientos humanos en época romana en el Valle Medio del Ebro a través de los documentos epigráficos», *Caesaraugusta*, 45-46, 1978, pp. 149-170 y M.^a Á. Magallón y M. Navarro, «Los desplazamientos humanos en el conventus Caesaraugustanus según la Epigrafía», *Zephyrus*, 44-45, 1991-1992, pp. 405-421, que hemos actualizado en J. Andreu, *Movilidad...*, *op. cit.*, n. 28. Desde la perspectiva gala, esta cuestión puede seguirse en L. Wierschowski, *Fremde in Gallien – 'Gallier' im der Fremde. Die epigraphisch bezeugt Mobilität in, von und nach Gallien vom 1. Bis 3. Jh. n. Chr (Texte-Übersetzungen-Kommentare)*, Stuttgart, Steiner, 2001.

⁵³ J. Edmonson, *Granite funerary stelae from Augusta Emerita*, Mérida, Ministerio de Cultura, 2006, p. 165.

AE, 1962, 65), un *Salaciensis* (*CIL*, II, 518), un *Pacensis* (*CIL*, II, 516)...– o tarraconenses –en concreto tres *Interamnienses* (*CIL*, II, 509, *ERAE*, 557 e *HEp*14, 38)– lo que añade valor, si cabe a las inmigraciones atestiguadas por parte de individuos del entorno del Ebro y, en concreto, a la del *Cascantinus* que nos ocupa. En ambos casos, el de *Burdigala* y el de *Augusta Emerita*, los atractivos de las capitales provinciales debieron tener un notable peso como factor de atracción demográfica⁵⁴ sin que deba obviarse, también, que estemos ante desplazamientos motivados por la dedicación profesional –está atestiguado, por ejemplo, que el *Patriciensis* arriba citado como inmigrante en *Augusta Emerita*, *Q. Aponius Rusticus* (*AE*, 1994, 840), fue *medicus ocul(arius)* y consta que la movilidad profesional fue uno de los motivos estándar para la movilidad demográfica antigua⁵⁵– de quienes fueron sus protagonistas y que la búsqueda de nuevas oportunidades laborales contase como factor desencadenante de los cambios de residencia en el mundo antiguo como sigue haciéndolo en el actual⁵⁶.

En relación directa con este tipo de movimientos que pudieron tener en el ámbito laboral su causa última, deben ponerse otros dos grupos de los atestiguados en el *dossier* epigráfico que nos ocupa. El primero estaría compuesto por aquellos desplazamientos que –no necesariamente a gran escala– inequívocamente están relacionados con la dedicación profesional de quienes los protagonizaron ya que la documentación epigráfica o el contexto arqueológico de la misma permite certificarla. Como hemos comentado recientemente⁵⁷ ese debió ser el caso del *Segiensis Porcius Birrus*, cuyo nombre está atestiguado en un sello *ante cocturam* del fondo de un *dolium* descubierto en *Vareia* (*AE*, 1991, 163), centro alfarero de gran importancia por más que también, poco a poco, vayamos conociendo este aspecto en el solar de la actual Ejea de los Caballeros, la antigua *Segia*⁵⁸. Lo mismo debió suceder, por supuesto, en el estudiadísimo caso del *Calagurritanus G. Val(erius) Verdullus* cuyos centros de producción alfarera debieron extenderse, y él con ellos, no solo por Calahorra sino, probablemente, también en la misma *Vareia* e, incluso, en la vecina Viana (Navarra)⁵⁹ además de que su nombre se paseó –con la correspondiente mención de *origo*– por diversos lugares del territorio que nos ocupa (*AE*, 1997, 919, *EAOR* 7, 42, *HEp*7, 589, *HEp*16, 489...) gracias a su firma sobre sus producciones. El segundo grupo de movimientos demográficos relacionados con cuestiones de

⁵⁴ J. Edmonson, *Granite Funerary Stelae...*, *op. cit.*, n. 53, p. 166.

⁵⁵ Sobre este aspecto, además de la bibliografía señalada en nota 10, puede verse el completo trabajo de M.^a R. García Martínez, «Caracteres y significación socio-económica de los movimientos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana», *Hispania Antiqua*, 15, 1991, pp. 263-302, esp. pp. 268-270. No han faltado quienes han documentado que, precisamente, entre comerciantes, artesanos, mercaderes o transportistas cuajó especialmente el hábito de indicar la *origo* en sus inscripciones funerarias algo que podría estar amplificando la incidencia real, histórica, de este fenómeno. Véase al respecto H. Pavis d'Escurac, «Origo et résidence dans le monde du comerce sous le Haut-Empire», *Ktema*, 13, 1998, pp. 57-68, esp. p. 58.

⁵⁶ Véanse, al respecto, las reflexiones de J. Santos Yanguas y B. Díaz Ariño, *Emigración...*, *op. cit.*, n. 10, pp. 247-248.

⁵⁷ J. Andreu, *Movilidad...*, *op. cit.*, n. 28, p. 88 y, antes, C. Guiral y M. Navarro, *Viajeros...*, *op. cit.*, n. 52, p. 72 y esp. p. 80.

⁵⁸ J. J. Bienes y C. Marín, *El origen del poblamiento en Ejea de los Caballeros: últimas investigaciones*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios Cinco Villas, 2013, pp. 37-42.

⁵⁹ Sobre esta cuestión, véase J. L. Cinca y J. Velaza, «Nota sobre un fragmento de molde atribuible al alfarero Gayo Valerio Verdulo», *Kalakorikos*, 12, 2007, pp. 251-256, y especialmente la bibliografía de p. 251, nota 2.

carácter profesional –y este ha sido objeto de atención bastante frecuente por la investigación desde distintas perspectivas⁶⁰ una vez que, además, la emigración que evidencia revistió un alcance algo mayor o, cuando menos, una visibilidad más notable– lo constituirían aquellas inscripciones que ponen de manifiesto cómo la promoción política de los notables fue un motor fundamental de movilidad demográfica para ellos mismos y para sus familias. Aunque ya nos hemos ocupado del tema en dos ocasiones⁶¹ volvemos aquí sobre él a propósito, exclusivamente, de los casos alusivos a individuos procedentes de *ciuitates* del ámbito vascónico.

En este sentido, son los *Pompaelonenses* quienes evidencian un mejor posicionamiento de su elite local en sus relaciones con la capital provincial. Conocidos son, a este respecto, los casos de *C. Cornelius Valens* (*RIT*, 332) –que, seguramente, perteneció al *concilium prouinciae* y, además, representó a la propia institución provincial en una legación enviada a *Sirmium*, en *Pannonia*, en época de Marco Aurelio⁶² y del que la *p(rouincia) H(ispania) c(terior)* hizo constar su condición de *Pompaelonensis* en el homenaje que le erigió en *Tarraco* en el 173/175 d. C.– y de *Sempronia Placida*, que alcanzó el flaminado provincial precisamente por decisión del propio *concilium* y a la que su marido, *C. Cornelius Valens*, homenajeó en esa misma ciudad seguramente con motivo de su ascenso al sacerdocio provincial. Un caso parecido –y también estudiado en otro lugar⁶³– es el de *Postumia Nepotiana*, una *Carensis* que alcanzó también el flaminado provincial en *Tarraco* (*RIT*, 326) hacia la segunda centuria de la Era y de la que consta su condición de *uxor T(iti) Porci Verrini*, *flamen* provincial que, a nuestro juicio, y a tenor de las últimas novedades prosopográficas⁶⁴, verosímilmente puede considerarse también como originario de *Cara*, como su esposa, y que ambos, en virtud de su carrera política, emigrarían a *Tarraco* en una praxis –la del movimiento de matrimonios por exigencias del *cursus honorum* de sus maridos o, sencillamente, por matrimonio entre miembros de la elite, como el que contrajeron *Sempronia Firmi filia*, *Andelonensis* y perteneciente a la *gens Sempronia* bien atestiguada en el municipio flavio de *Andelo* y *Calp(urnius) Aestiuus*, seguramente *Carensis*, a juzgar por una perdida inscripción de *Cara* (*CIL*, II, 2963)⁶⁵– que está bien atestiguada como móvil demográfico en el Alto Imperio romano⁶⁶. Pertenecientes tanto *C. Cornelius Valens* como *Sempronia Placida* a dos familias, la *Cornelia* y la *Sempronia*, de notable presencia en la elite de diversas comunidades del distrito cesaraugustano

⁶⁰ Puede verse, al menos, J. Hurtado, *Los movimientos...*, *op. cit.*, n. 10, p. 245 además de lo que, sobre ese tipo de movimientos, apunta, M.^a R. García Martínez, *Caracteres...*, *op. cit.*, n. 55, pp. 270-272.

⁶¹ Fundamentalmente, además de en J. Andreu, *Movilidad...*, *op. cit.*, n. 28, en J. Andreu, «Promoción política e imagen pública de las elites locales del conuentus Caesaraugustanus en época imperial a partir de la documentación epigráfica», *Revue des Études Anciennes*, 101.1, 2008, pp. 127-129.

⁶² J. J. Sayas, «Ad census accipiendos de ciudades vasconas y várdulas y la legatio censualis de un pamplonés», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 2. Historia Antigua*, 2, 1989, pp. 137-152, esp. pp. 148-152.

⁶³ *Idem*, «El culto al emperador entre las gentes vasconas», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 3. Historia Medieval*, 4, 1989, pp. 437-445, esp. pp. 442-44.

⁶⁴ J. Andreu, *Movilidad...*, *op. cit.*, n. 28, p. 81.

⁶⁵ Para la prosopografía de este matrimonio y de sus familias, puede verse, con bibliografía, J. Andreu, *Movilidad...*, *op. cit.*, n. 28, p. 81.

⁶⁶ Con carácter general en C. Guiral y M. Navarro, *Viajeros...*, n. 52, p. 72 y en S. Armani, «Origo et lieux familiaux dans la Péninsule Ibérique», en J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (eds.), *Viajes...*, *op. cit.*, n. 5, pp. 67-92.

relacionables con *Pompelo*⁶⁷, pueden tal vez conectarse también con el *Q. Cornelius Valens* –acaso hijo de *C. Cornelius Valens*– que desempeñó el gobierno de Numidia en el 210 d. C.⁶⁸, dato este que evidenciaría las posibilidades promocionales que, en el desempeño de funciones propias de la administración provincial, se reservaban a determinadas familias, en este caso una para la que, sin embargo, todavía no tenemos evidencias epigráficas en la propia *Pompelo*.

Sí está atestiguado en *Pompelo* un *Pompeius* como miembro de la elite local –en concreto, uno de los *legati* que actúan como garantes del pacto de *hospitium* de una de las tablas de Arre (*CIL*, II, 2958), *Sex(tus) Pompeius Nepos*, en diciembre del año 57 d. C.⁶⁹– que puede ponerse en relación con el ilustre *Cn. Pompeius Pompaelonensis* (*RIT*, 297) que alcanzó el flaminado provincial ya en el siglo II d. C. y que constituye otra de las evidencias de movilidad por promoción política que nos aporta el catálogo que venimos comentando aquí de igual modo que los *Granii* de *Cascantum* –uno de ellos, *C. Granus Sabinus*, aparece como promotor de un homenaje a una de sus libertas, *Grania Vitalis*, en un perdido epitafio tarraconense del siglo II d. C. (*RIT* 379)– parece guardar relación con los atestiguados, para los primeros momentos de la historia municipal de *Calagurris*⁷⁰ otra ciudad, como hemos visto, extraordinariamente bien conectada con la capital provincial. De envergadura debió ser la conexión familiar de los *Sulpicii* de *Calagurris*. Una *Sulpicia Calagurritana* figura –como *matrona honestissima*, *uxor pudicissima* y *mater piissima*– en un homenaje tarraconense promovido por su hija, *Sulp(icia) Aeliana*, y por su marido *M. Vettilius Aelianus* (*RIT*, 383), que porta un gentilicio de cierta raigambre itálica. Si tenemos en cuenta que un tal *Sulpicius Susulla* aparece como *heres* en el homenaje atestiguado en *Calagurris* al caballero del *ala Tauriana Iulius Longinus Doles* (*CIL*, II, 2984) todo invita a pensar en que la *Sulpicia* de la inscripción tarraconense formaba, efectivamente, parte de la elite local del municipio de *Calagurris* durante el siglo II d. C.⁷¹ y mantenía, además, relación con otras destacadas familias de notables del municipio, algunos, a su vez, inmigrantes en él. Todos estos casos –en cualquier caso– ponen de manifiesto que –como sucede también con muchas de las familias de los militares de más largo recorrido en su carrera de cuantos proceden de *Calagurris*, y que antes tratamos– fueron individuos pertenecientes a las grandes familias de la elite local de las comunidades de procedencia los que, aunque fuera en función de su carrera política, tuvieron acceso a desplazamientos de mayor calado evidencia, sin duda, de una mejor posición socio-política⁷² además de económica.

Con lo hasta aquí descrito –movimientos de población vinculados al reclutamiento, atención a la atracción ejercida por determinados centros urbanos

⁶⁷ J. Andreu, *Promoción política...*, *op. cit.*, n. 61, pp. 131-132.

⁶⁸ G. Alföldy, *Die Römische...*, *op. cit.*, n. 26, p. 183.

⁶⁹ Con bibliografía sobre el caso véase J. Andreu, *Promoción política...*, *op. cit.*, n. 61, p. 146, n. 93 además de J. J. Sayas, *El culto...*, *op. cit.*, n. 63, pp. 441-442. G. Alföldy, *Die Römische...*, *op. cit.*, n. 26, p. 164, sin embargo, no consideró nunca que *Pompaelonensis* fuera una alusión de procedencia sino, sencillamente, un cognomen aunque no deben separarse, a nuestro juicio, ambos elementos.

⁷⁰ J. Andreu, «Sobre las élites municipales calagurritanas. A propósito de los *Granii* de los rótulos monetales», *Kalakorikos*, 14, 2009, pp. 105-126, esp. pp. 114-116.

⁷¹ U. Espinosa, *Calagurris...*, *op. cit.*, n. 20, p. 102.

⁷² Véase, al respecto, M.^a R. García Martínez, *Caracteres...*, *op. cit.*, n. 55, p. 277, además de M.^a R. García Martínez, «Aspectos socio-profesionales y onomásticos del proceso migratorio hispano hacia las provincias imperiales en época romana», *Hispania Antiqua*, 17, 1993, pp. 321-328.

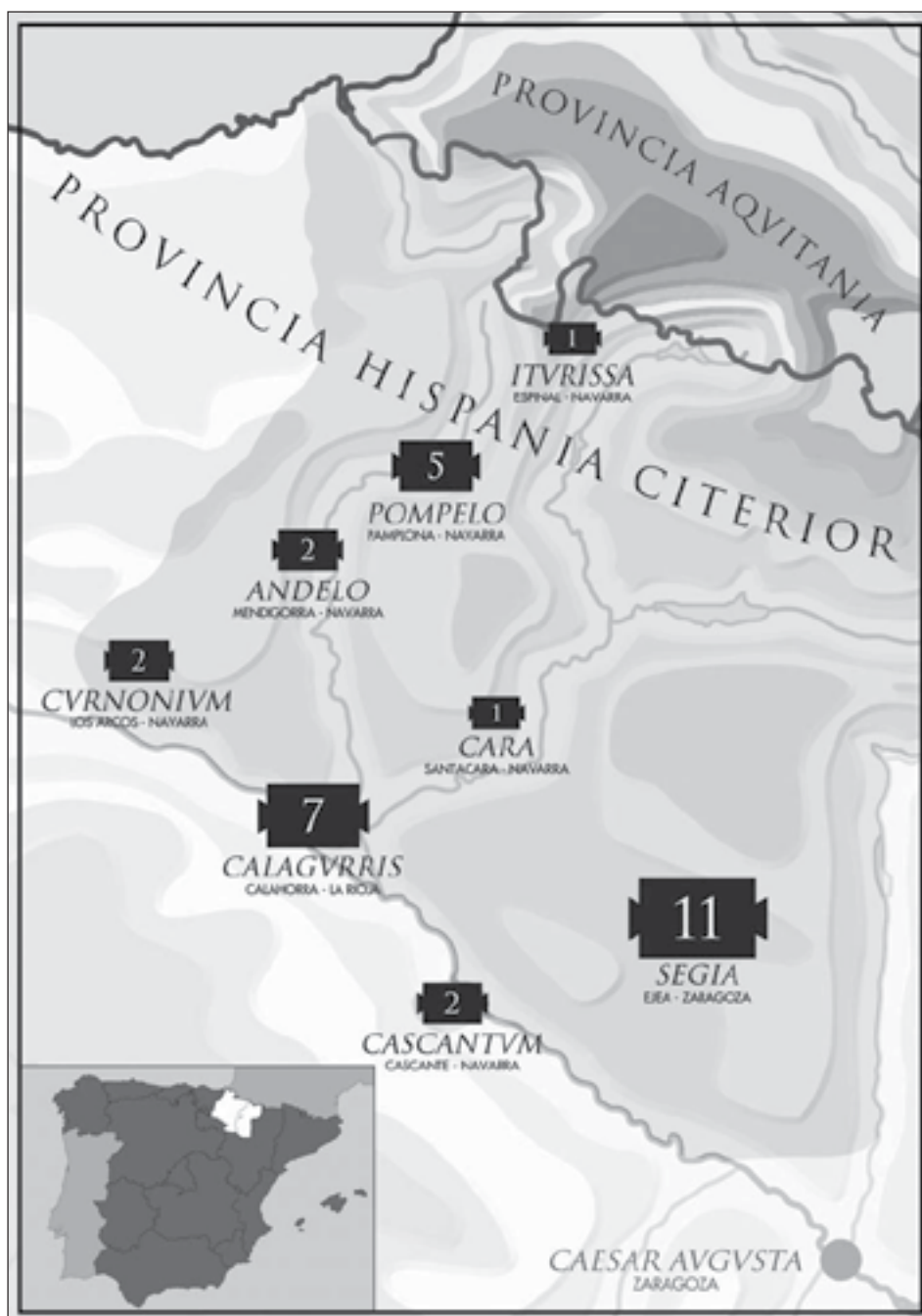
y, principalmente, por las capitales provinciales, y el ámbito profesional y de promoción socio-política como móviles usuales de la movilidad demográfica— tendríamos bien caracterizados los casos de individuos oriundos de ciudades vasconas para los que podemos proponer una motivación que explique las razones de su desplazamiento. Otros testimonios del catálogo —los últimos en que nos detendremos— son de difícil explicación cuando no discutibles en su prueba epigráfica —como el supuesto *Segiensis* [—] *Saeconti filius*) de una placa funeraria de Segovia (*AE*, 2010, 713)⁷³— o, sencillamente, evidencian movimientos de población muy locales —el del *Eturissensis C. Terentius Maternus* (*AE*, 1989, 463) desde su *Iturissa* natal a la ciudad romana ignota que hubo en Campo Real/Fillera, al norte de la aragonesa Comarca de las Cinco Villas⁷⁴ o el del individuo de *cognomen Celsinus* y *nomen* corrupto atestiguado en Tafalla y de probable *origo Curnoniensis* (*HEp*7, 749⁷⁵)— pero muy comprensibles por la relación que puede establecerse entre aquellos y la organización de la red viaria, u otros movimientos de alcance geográfico mayor pero atribuibles, en sus motivaciones, a razones de efecto llamada de los centros que fueron receptores de los mismos —caso de la fragmentaria referencia a un *Valerius Flac[us Pomp]aelo[nensis]* de un epitafio de *Segobriga* (*HEp*2, 378), ciudad que atrajo a *Toletani* (*AE*, 1999, 944), *Dianienses* (*CIL*, II, 3125) o *Valerenses* (*CIL*, II, 3123) pero también a individuos del valle del Ebro, como un *Bilbilitanus, Valerius Ennius* (*HEp*1, 316), o de etnias como un probable *Astur* (*HEp*3, 174)— un panorama, por tanto, común con el de los parámetros en que, como vimos, se mueve la dinámica de los movimientos de población en época romana.

Sí conviene, tal vez, antes de terminar, reflexionar someramente sobre cuáles fueron las ciudades que, cuantitativamente, aportaron un mayor número de emigrantes, oriundos de aquellas, a la corriente migratoria romana. En ese sentido, y partiendo de la base de que hay ciudades vasconas para las que, todavía, no tenemos evidencias epigráficas de menciones de *origo* —*Iluberis* o *Iacca* entre las ya localizadas o *Tarraca* y *Nemanturista* entre aquellas cuya reducción está aun en proceso de discusión, a título de ejemplo— son tres los centros urbanos que aportan un más destacado volumen de inmigrantes a las corrientes migratorias en boga en el Occidente romano durante el Alto Imperio y que rompen la tendencia de dos o un único caso que manifiestan otros enclaves (*Andelo*, *Iturissa*, *Cascantum* o *Cara*): *Pompelo* —que aporta cinco inmigrantes, la mayoría, además, en movimientos de carácter intraprovincial y con *Tarraco* como destino preferente—, *Calagurris* —de la que proceden siete personajes, en la mayoría de las ocasiones, además, atestiguados muy lejos de las fronteras provinciales e, incluso, a miles de kilómetros de la propia ciudad de partida y protagonizando, como dijimos, las carreras de más éxito de cuantas conocemos— y, por último —y aunque el dato está mediatizado por el extraordinario documento del bronce de Áscoli que aporta a nueve individuos— la *ciuitas* de *Segia* de la que proceden nada menos que once inmigrantes. Analizando la posición de estos centros resulta bastante representativo que se trate de tres *ciuitates*

⁷³ J. Santos Yanguas y Á. L. Hoces de la Guardia, «Inscripciones romanas de Segovia. III. Addenda et corrigenda a la Epigrafía Romana de Segovia y su provincia», *Veleia*, 27, 2010, pp. 323-327, esp. p. 329.

⁷⁴ J. Andreu, *Movilidad...*, *op. cit.*, n. 28, pp. 84-85.

⁷⁵ Sobre la pieza puede verse H. Gimeno, «Inscripciones inéditas en manuscritos de la Biblioteca Nacional», *Veleia*, 6, 1989, pp. 235-241, esp. p. 238, n. 14.



Mapa 2. Aporte de emigrantes por parte de las ciudades del territorio vascón (Mapa: Urdanizdigital).

que controlan tres diferentes espacios del territorio vascón y que están, además, en relación, con tres de los principales ejes viarios que surcaban el territorio⁷⁶: *Pompelo*, que controlaría la parte central de ese territorio, en el entorno del río

⁷⁶ A. Castiella, *Por los caminos romanos de Navarra*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2003, pp. 217-233.

Arga y de la Cuenca de Pamplona; *Calagurris*, que dominaría la línea del Ebro y que, además, en su condición de municipio de derecho romano y de promoción más antigua que los latinos de su entorno –*Cascantum* y *Gracchurris*– pudo, efectivamente, disfrutar de alguna capitalidad virtual sobre el entorno; y, por último, *Segia*, ciudad que acuñó plata en época romana y que parece convertirse en vertebradora del territorio más oriental del solar vascón. Lógicamente, se trata de una impresión geográfica que no puede tomar carta de naturaleza absoluta una vez que la evidencia epigráfica que ha llegado hasta nosotros es, ciertamente, una ínfima parte de la realidad y que no podemos convertir esa ínfima parte en la responsable de trazar la norma general. Sin embargo, tal vez sí pueda concluirse que quizás fueron esos tres centros –que dará para el futuro responder a las razones, aunque algunas se han aportado en estas páginas y otras, a buen seguro, se fundamentan en la temprana romanización, y, también, el antiguo poblamiento de los mismos unidos a la estrecha relación de las tres *ciuitates* con la administración romana desde el siglo II a. C.– aquellos en los que mejor cuajó un hábito tan netamente romano como netamente local, tan orientado a dejar claro que, frente a la romanidad –y compatible con ella– estaba también la patria local, la nacionalidad municipal⁷⁷ –el *solum natale*⁷⁸– por encima, además, como vemos para el territorio objeto de estudio, de cualquier sentido de pertenencia étnica, ausente por completo de la documentación estudiada.

RESUMEN

Qvi tenditis? qvi genvs? vn de domo? Vascones en el Occidente Latino a través de la documentación epigráfica

El presente trabajo se detiene en el comentario de un conjunto de inscripciones romanas en las que sus protagonistas dejaron constancia de su lugar de procedencia, mención esta de *origo* que remite a ciudades que las fuentes antiguas atribuyeron, en algún momento, a los antiguos *vascones* o que, de un modo u otro, alude al territorio vascón como espacio de procedencia. A partir de estos documentos se trazan algunas reflexiones sobre cuáles fueron las corrientes migratorias que, en época romana, dinamizaron el movimiento demográfico humano y, sobre todo, los posibles motivos –económicos, personales, profesionales, políticos– que subyacieron a esos viajes y cambios de residencia protagonizados por individuos originarios de ciudades de vascones. De igual modo se procederá a realizar una caracterización de los que fueron los focos de atracción –y también de partida– de la emigración de antiguos vascones tanto en el interior de su propio territorio de referencia como con carácter más general e, incluso, extraprovincial.

Palabras clave: vascones; origo; ciudades; movilidad geográfica; procedencia; relaciones sociales; sociedad romana.

⁷⁷ Véase al respecto el clásico trabajo de J. M. Abascal y U. Espinosa, *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, 1989, pp. 78 y 197.

⁷⁸ Plin. *Ep.* 4, 13, 9.

ABSTRACT

Qvi tenditis? qvi genvs? vnde domo? *Vascones in the Latin West from the point of view of epigraphic documentation*

The following paper deals with the commentary of a very attractive catalogue of roman inscriptions with indication of *origo* as the place of procedence of their agents, indication of *origo* that is connected with some of the cities that ancient sources, anytime, tribued to *Vascones*. Also some inscriptions with indications of the space of ancient *Vascones* as place of origin are considered. From those sources some reflections are made about what were the main demographic flow that, in Roman times, were responsible for the migration of those people and, also, about what were the causes –economic, personal, professional or political– explaining those travels leded by individuals coming from ancient *Vascones* cities. Finally, a characterization of the main cities that –near or far away, even to other provinces– seemed to be attractive –and also beginning– points for those migrations of ancient *Vascones* is presented.

Keywords: *Vascones*; *origo*; cities; geographic mobility; birthplace; social relationships; Roman society.